



Cong. Linventado

TENIENDO que procederse por esta dependencia á la formacion de los estados de lactancias de Expositos residentes en esta provincia durante el 1.^o trimestre de 1885 á 1886, y necesitando para ello las fés de vida ó defunciones de los que residan en ese pueblo; espero de V., se sirva hacerlo público por medio de bando, para que las nodrizas residentes en esa, remitan á esta Direccion antes del dia 15 del actual los citados documentos; previéndoles que de no efectuarlo en el plazo indicado no se les consignará en dichos estados el haber que les corresponde.

Dios guarde á V. muchos años.—Castellón 7 de Setiembre de 1885

José María

Sr. Alcalde de Villafamés



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten signature or scribble in the lower left quadrant.

Large, faint handwritten scribbles or bleed-through at the bottom of the page.